

## Marco General del Proyecto

### Revisión de la Lista de Materiales Peligrosos (LMP) de Comercio Justo para Flores y Plantas (16 de Dec-24)

Esta marco general de proyecto contiene la información más importante sobre el proyecto. Si desea información adicional sobre el proyecto, póngase en contacto con el director del proyecto (datos de contacto más abajo).

El proyecto se llevará a cabo de acuerdo con los Procedimientos Operativos Estándar para el Desarrollo de Criterios/Precios Mínimos y Primas de Comercio Justo Fairtrade. Encontrará más información sobre estos procedimientos en el [sitio web](#).

#### Justificación de la necesidad del proyecto:

[La Lista de Materiales Peligrosos](#) de Fairtrade se aplica a todos los productos y a todos los actores de la cadena de suministro. Sin embargo, las flores y plantas cortadas tienen algunas características únicas: no se comen, casi siempre se producen en un entorno protegido (invernaderos) y la aplicación de productos fitosanitarios es diferente de la agricultura de secano; los esquejes producidos en la región de África se cultivan en Europa y, por lo tanto, tienen un régimen normativo diferente; las flores y plantas cortadas se enfrentan a varias restricciones a la importación por plagas, lo que hace que la presencia libre de plagas sea esencial. Con la actual LMP de Comercio Justo Fairtrade aplicable a todos los productores y comerciantes, muchos cultivadores de flores y plantas de Comercio Justo Fairtrade pueden tener dificultades para seguir eliminando los materiales prohibidos por la LMP de Comercio Justo Fairtrade y pueden no ser capaces de exportar debido a restricciones específicas del mercado (cuarentena).

La revisión de seguimiento de la Lista de Materiales Peligrosos (LMP) de Comercio Justo en 2020 se centró principalmente en el grupo de materiales de la Lista Naranja. La revisión dio lugar a cambios graduales en la LMP, donde algunos materiales tuvieron que ser eliminados progresivamente para el 1 de julio de 2020, el 1 de enero de 2021 o el 1 de julio de 2022.

La revisión de la LMP en el ámbito de la producción de flores tiene como objetivo buscar un enfoque viable para que las explotaciones de flores de Comercio Justo Fairtrade sigan cumpliendo con la LMP y reduzcan los desafíos relacionados con la exportación. El resultado y los hallazgos de esta revisión se utilizarán para explorar la mejora de la LMP Fairtrade durante su revisión completa en 2025.

#### **Evaluación de riesgos:**

- a) Realidades de los productores cuya capacidad financiera y técnica efectiva para eliminar progresivamente determinados materiales podría verse limitada en algunos casos.

*Mitigación:* Las realidades y necesidades de los productores deben investigarse mediante análisis de datos, entrevistas a los productores y consultas.

- b) No se cumplen las expectativas de los consumidores y de la sociedad civil (que tienen exigencias de alto nivel en cuanto a la erradicación de los pesticidas en los productos de Comercio Justo).

*Mitigación:* Las expectativas de los consumidores deben entenderse y tenerse en cuenta correctamente, mediante un intercambio activo con las organizaciones nacionales de Comercio Justo, y el Comercio Justo debe comunicar correctamente su enfoque y sus limitaciones.

<p><b>Evento de inicio del proyecto:</b> Publicación del Marco General del Proyecto</p>	<p><b>Fecha de inicio del proyecto:</b> Finales de mayo de 2024</p>
<p><b>Evento de fin de proyecto:</b> Publicación de la Lista de Materiales Peligrosos del Comercio Justo de Flores</p>	<p><b>Fecha de finalización del proyecto:</b> Q3 2025</p>
<p><b>Meta y objetivos del proyecto</b></p> <p><b>Objetivo:</b> Garantizar que el LMP específico de la flor responda a las realidades de los productores y a las expectativas del mercado.</p> <p><b>Objetivos específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• explorar y considerar los retos de los productores de flores y plantas en la aplicación del LMP de Comercio Justo</li> <li>• estudiar y considerar las implicaciones de la normativa pertinente sobre los cambios propuestos (por ejemplo, la normativa sobre plaguicidas peligrosos cuyo uso está prohibido en la UE pero cuya exportación a terceros países está permitida ("prohibición de exportación de la UE")).</li> <li>• evaluar los puntos en común en las listas de materiales prohibidos entre la certificación Fairtrade LMP y la certificación específica de flores</li> <li>• comprender (flores) las expectativas de los consumidores respecto a los cambios propuestos</li> </ul> <p><b>Conexión con la Teoría del Cambio (TdC):</b></p> <p>Este proyecto contribuye al objetivo de Fairtrade de fomentar medios de vida sostenibles. En particular, contribuye al bienestar y la resiliencia entre los pequeños productores y los hogares de los trabajadores. También contribuye a aumentar la sostenibilidad medioambiental y la resistencia al cambio climático.</p> <p>Para más información sobre la TdC de Fairtrade, consulte este <a href="#">enlace</a>.</p>	
<p><b>Alcance del proyecto:</b> Este proyecto abarca todas las regiones en las que Los Criterios de Comercio Justo para Flores y las plantas se aplican, y a los productores y comerciantes pertinentes.</p> <p>Para más información sobre los Criterios de Comercio Justo, haga clic en este <a href="#">enlace</a>.</p>	<p><b>Fuera de alcance:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de la estrategia medioambiental</li> <li>• Revisión de LMP centrada en todos los productos de Comercio Justo</li> <li>• Temas que ya se tratan en la revisión del Criterio de Flores</li> </ul>
<p><b>Calendario de los proyectos e información sobre las posibilidades de contribuir:</b></p> <p><b>Alcance:</b> Mayo 2024  <b>Investigación y desarrollo de propuestas:</b> Junio 2024  <b>Consulta 1<sup>st</sup> ronda*:</b> Febrero 2025</p>	<p><b>Proceso de toma de decisiones:</b>  La decisión final la tomará el Comité de Criterios (SC), órgano compuesto por representantes de las partes interesadas. El SC tratará de tomar una decisión basada en el consenso. En caso necesario, podrá reformular la propuesta final para alcanzar el</p>

<p><b>Redacción de la propuesta final:</b> Febrero 2025  <b>Decisión del TS:</b> Q2 2025  <b>Publicación :</b> Q2 2025  <b>Implementación:</b> Q3 2025</p> <p><b>* Se facilitará más información cuando se acerque el periodo de consulta en nuestro <a href="#">sitio web</a>. Si se le considera parte interesada clave, recibirá una invitación para participar.</b></p>	<p>consenso. Si no se alcanza el consenso, el SC recurrirá a la votación.</p>												
<p><b>Propietario del proyecto (Unidad):</b> Alina Amador (Jefa de Criterios)</p>	<p><b>Jefe de proyecto (contacto punto para el proyecto):</b> Oksana Forkutsa (Gestora de proyectos)  <a href="mailto:o.forkutsa@fairtrade.net">o.forkutsa@fairtrade.net</a>  +49 (0) 228 949 23 204</p>												
<p><b>Equipo del proyecto (Unidad):</b></p> <table border="1" data-bbox="244 1025 837 1921"> <tr> <td><b>Miembros del equipo de criterios y precios</b></td> <td>Jebet Yegon</td> </tr> <tr> <td><b>Jefes de producto globales y regionales</b></td> <td>Gonzaga Mungai, FTA Monique Peters-Jong</td> </tr> <tr> <td><b>FLOCERT</b></td> <td>Chris Schmelling</td> </tr> <tr> <td><b>PNs</b></td> <td>FTA (<b>POR CONFIRMAR</b>) Maria Trinidad (CLAC) <b>TBC</b></td> </tr> <tr> <td><b>NFOs</b></td> <td>Mahsa Yeganeh - Directora de Abastecimiento Sostenible, FTUK Katharina Schwab- Directora de la cadena de suministro Fairtrade DE</td> </tr> <tr> <td><b>CoE C&amp;E</b></td> <td>Martin Schüller</td> </tr> </table>	<b>Miembros del equipo de criterios y precios</b>	Jebet Yegon	<b>Jefes de producto globales y regionales</b>	Gonzaga Mungai, FTA Monique Peters-Jong	<b>FLOCERT</b>	Chris Schmelling	<b>PNs</b>	FTA ( <b>POR CONFIRMAR</b> ) Maria Trinidad (CLAC) <b>TBC</b>	<b>NFOs</b>	Mahsa Yeganeh - Directora de Abastecimiento Sostenible, FTUK Katharina Schwab- Directora de la cadena de suministro Fairtrade DE	<b>CoE C&amp;E</b>	Martin Schüller	<p><b>Entorno del proyecto</b> <b>(grupos de interesados que no forman parte del equipo del proyecto):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones de productores y comerciantes certificados (HLO y comerciantes de flores y plantas)</li> <li>- Grupo de trabajo sobre plaguicidas de ISEAL</li> <li>- Organismos de investigación y expertos en cuestiones relacionadas con los plaguicidas (incluidos los fabricantes locales de materiales fitosanitarios).</li> <li>- NFOs</li> <li>- Impacto global en Fairtrade International</li> <li>- Centro de Conocimientos sobre Clima y Medio Ambiente (CoE C&amp;E)</li> <li>- Actores de la sociedad civil</li> </ul>
<b>Miembros del equipo de criterios y precios</b>	Jebet Yegon												
<b>Jefes de producto globales y regionales</b>	Gonzaga Mungai, FTA Monique Peters-Jong												
<b>FLOCERT</b>	Chris Schmelling												
<b>PNs</b>	FTA ( <b>POR CONFIRMAR</b> ) Maria Trinidad (CLAC) <b>TBC</b>												
<b>NFOs</b>	Mahsa Yeganeh - Directora de Abastecimiento Sostenible, FTUK Katharina Schwab- Directora de la cadena de suministro Fairtrade DE												
<b>CoE C&amp;E</b>	Martin Schüller												